

NOTA 05

CTA. 20108 CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS .- Se da cumplimiento a la normativa vigente según lo que determina la NIC 32 – NIC 39 – NIF 7 – NIF 9 – NIC 24 se registra las obligaciones con socios y se reconoce inicialmente por el costo de la transacción, posteriormente se mide a su costo amortizado utilizando el método de la *tasa de interés efectiva, menos los pagos realizados.*

NOTA 06

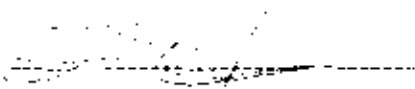
CTA. 361 CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO.- Se da cumplimiento a la normativa vigente según lo que determina la NIC 32, NIC 39, NIF 7, NIF 9 en esta cuenta se registra el monto total del capital representado por acciones o participaciones en compañías nacionales, en este caso *compañía de responsabilidad limitada* y será el que conste en la respectiva escritura pública inscrita en el registro mercantil.

NOTA 07

CTA. 4101 VENTA DE SERVICIOS .- En esta cuenta se registró la venta de bienes que de acuerdo a la normativa que determina que deben ser registrados cuando se cumplan todas las condiciones NIC 18

NOTA 08

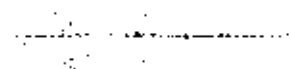
CTA. 30701 GANANCIA DEL PERIODO .- En esta cuenta se ha registrado la utilidad del ejercicio en base a la que se calcula el 15 % para trabajadores y el impuesto a la renta.



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Sr. CRISTIAN CHISAGUAN

C.C - 060325799-0



FIRMA DEL CONTADOR

Dña. MAYRA JACOME

E.C.C - 060276144901

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA MAKIKUM S.A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
2014

NOTA 01

CTA. 10101 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO.- Se aplica la nueva normativa. En esta cuenta se registra los recursos de alta liquidez que posee la empresa tomando en cuenta la NIC 7, PT. Una entidad suministrará información que permita que los usuarios de sus estados financieros evalúen la relevancia de los instrumentos financieros en su situación financiera y en su rendimiento.

NOTA 02

Cta. 2010701 OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA.- Se da cumplimiento a la nueva normativa, en esta cuenta se registra obligaciones presentes que resultan de hechos pasados que deben ser asumidos por la empresa tal es el caso de los impuestos retenidos tanto de IVA como de renta a los proveedores el mes de diciembre y que serán pagados el siguiente mes. Según lo que determina la NIC 32, NIC 39, NIF 7, NIF 9.

NOTA 03

Cta. 2010703 OBLIGACIONES CON EL IESS.- Se da cumplimiento a la nueva normativa, en esta cuenta se registra obligaciones presentes que resultan de hechos pasados que deben ser asumidos por la empresa tal es el caso de los aportes a la seguridad social tanto el aporte personal como patronal por los empleados pendiente de pago registrado el mes de diciembre y que serán pagados el siguiente mes. Según lo que determina la NIC 32, NIC 39, NIF 7, NIF 9.

NOTA 04

CTA. 2010704 OBLIGACIONES CON LOS EMPLEADOS POR BENEFICIOS DE LEY.- Se da cumplimiento a la nueva normativa, en esta cuenta se registra obligaciones presentes que resultan de hechos pasados que deben ser asumidos por la empresa tal es el caso de los sueldos de empleados por el mes de diciembre y los adicionales como son el XIII sueldo, el XIV sueldo pendiente de pago que serán cancelados como es política de la empresa en los primeros días del siguiente mes y los adicionales en la fecha que corresponda. Según lo que determina la NIC 32, NIC 39, NIF 7, NIF 9.